



# Boletín Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

### I LEGISLATURA

AÑO I

16 de diciembre de 1983

Núm. 11

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>			
RESOLUCIÓN del Pleno de las Cortes, acordando personación ante el Tribunal Constitucional, en los recursos números 384 y 396/83, promovidos por el Gobierno y el Parlamento Vascos.	181	COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes, dando cuenta de la toma de posesión de don Carlos Letona Barredo, Procurador por Burgos en las Cortes de Castilla y León.	183
ACUERDO de la Mesa de las Cortes sobre adjudicación del Concurso de Máquinas de Escribir.	182	COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes, dando cuenta de la toma de posesión de doña Aurora Merchan Martín, Procuradora por Palencia en las Cortes de Castilla y León.	183
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes, sobre Convocatoria de Concurso para la contratación de máquinas fotocopadoras.	182	<b>V. ORGANIZACION DE LAS CORTES.</b>	
COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes, sobre renuncia de D. José Maiso González al cargo de Procurador por Palencia en las Cortes de Castilla y León.	183	ACUERDO de la Mesa de las Cortes, sobre ampliación de plazas de personal al servicio de las Cortes.	183
COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes, dando cuenta de la toma de posesión de don Lorenzo Alonso Sánchez, Procurador por Salamanca en las Cortes de Castilla y León.	183	<b>VI. CORRECCION DE ERRATAS.</b>	
		En el sumario del «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», n.º 9, de 15 de noviembre de 1983.	183

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha 23 de noviembre de 1983, adoptó por unanimidad la siguiente RESOLUCION:

«El Pleno de las Cortes de Castilla y León, a la vista de la providencia del Tribunal Constitucional, de fecha 27 de octubre de 1983, acuerda personarse ante dicho Tribunal y formular alegacio-

nes en relación con los recursos de inconstitucionalidad acumulados, números 384 y 396/83, promovidos, respectivamente, por el Gobierno y Parlamento Vascos, contra el apartado tercero de la disposición transitoria 7.ª de la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Asimismo, el Pleno acuerda delegar en el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León las facultades más amplias posibles para la ejecución del precedente acuerdo, y expresamente

en lo relativo a designación de representante Letrado que haya de formalizar las oportunas alegaciones y cuantos trámites de procedimiento vengán exigidos por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional o disposiciones complementarias.

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León».

Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada en fecha 23 de noviembre de 1983, acordó por unanimidad resolver el Concurso Convocado para la Contratación de Máquinas de Escribir, en la forma propuesta por la Mesa de Contratación y, en su consecuencia, adjudicar el contrato a la marca OLIVETTI, con los siguientes modelos y cuantía:

N.º	Producto	Precio unitario	Total pesetas
6	Línea 98 13" T	51.195,—	307.170,—
11	ET-121	128.489,—	1.413.379,—
5	ET-225RTI	195.746,—	978.730,—
Total pesetas .....			2.699.279,—

Se deja sobre la Mesa la contratación de una máquina con gran capacidad de memoria y tratamiento de textos.

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León».

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

#### V. ORGANIZACION DE LAS CORTES.

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su sesión de 23 de noviembre de 1983, autorizó la celebración de un concurso para la contratación de Fotocopiadoras para los servicios de estas Cortes.

A tal fin se convoca concurso público para la contratación de máquinas fotocopiadoras, que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

#### PLIEGO DE BASES.

1.º — El objeto de la Contratación, será el siguiente:

*Tipo de máquina fotocopiadora.*

- 1 máquina fotocopiadora de alta rapidez.
- 1 máquina fotocopiadora de rapidez media.

2.º — Definición de los bienes a adquirir.

— 1 MAQUINA FOTOCOPIADORA DE RAPIDEZ MEDIA con las siguientes prestaciones:

- 30/40 copias por minuto.
- Alimentador semiautomático.
- Clasificador de 20 bandejas.
- Originales hasta tamaño A-3.
- Reducción al 50 % del original.
- Doble alimentación de papel.
- Toner en polvo.
- Perfección en la copia.

— 1 MAQUINA FOTOCOPIADORA DE ALTA RAPIDEZ con las siguientes prestaciones:

- Velocidad de copiado 40/50 copias por minuto.
- Alimentador automático de originales.
- Clasificador de 50 bandejas.
- Tamaño de originales hasta A-3.
- Reducción.
- Toner en polvo.
- Perfección en la copia.

3.º — Podrán concurrir a la licitación aquellas casas dedicadas a la fabricación y venta de máquinas objeto del contrato.

4.º — Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de las Cortes de Castilla y León, Castillo de Fuensaldaña, Valladolid, antes de las 14 horas del día 23 de diciembre de 1983.

5.º — Las ofertas deberán especificar el período de garantía de las mismas, condiciones en que se asegura el servicio de atención y mantenimiento posventa, incluidas las enseñanzas al personal de las Cortes del manejo de las mismas.

6.º — Resultarán seleccionadas la oferta u ofertas que reúnan las mejores condiciones, apreciadas libremente por la mesa de contratación.

7.º — La Mesa de Contratación podrá exigir al adjudicatario o adjudicatarios una fianza de hasta el 10 % del importe del valor de lo adjudicado.

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León».

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

## PRESIDENCIA

Con fecha 25 de noviembre de 1983, ha presentado la renuncia a su escaño el Procurador por Palencia en las Cortes de Castilla y León, D. José Maiso González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

## PRESIDENCIA

Con fecha 24 de julio de 1983, tomó posesión de su escaño, D. Lorenzo Alonso Sánchez, Procurador por Salamanca en las Cortes de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

## PRESIDENCIA

Con fecha 23 de noviembre de 1983, ha tomado posesión de su escaño, D. Carlos Letona Barredo, Procurador por Burgos en las Cortes de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

## PRESIDENCIA

Con fecha 7 de diciembre de 1983, ha tomado posesión de su escaño, D.<sup>a</sup> Aurora Merchan Martín,

Procuradora por Palencia en las Cortes de Castilla y León.

Fuensaldaña, al 2 de diciembre de 1983.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada con fecha 23 de noviembre de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

«A la vista de las necesidades funcionales de las Cortes y de la previsión de plazas existente en la plantilla orgánica de las Cortes, aprobada por la Mesa, propone y la Mesa acepta por unanimidad, ampliar el número de plazas convocadas en el Concurso de 12 a 14 en los Auxiliares Administrativos, y de 2 a 3 en los Letrados, sirviendo las pruebas realizadas para la selección de las personas que habrán de cubrir las plazas ampliadas».

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León».

Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Dionisio Llamazares Fernández*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Isaías Herrero Sanz*

## VI. CORRECCION DE ERRATAS.

En el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», n.º 9, de 15 de noviembre de 1983, SUMARIO, primera columna, II PROPOSICIONES Nº DE LEY, línea 4.ª, donde dice «Internacional», debe decir «Interterritorial».

Ibidem, segunda columna, línea 12.ª, donde dice «Procurador», debe decir «Procurador».

Ibidem, línea 33, donde dice «Consejo de Cultura y Educación», debe decir «Consejero de Cultura y Educación».